Decreto

En la Villa de Ocaña á Seys Sala

Capitular en Primero de Abril de Mill setez.tos y Beni

El Señor los Señores D. Ramon Feliz de Benavides Maldon.

do Cav.o del Orden de Santiago Gentilhombre de la Bo

ca de S.M.d Govern.or Xusticia Mayor desta dicha Villa

y demas de su Partido D. Fran.co de Marin Perez Ximenez Alf.z

Mayor D. Antt.o Buitrago el Regidor D. Antonio Martin Pa

dilla Alcaldes D. Fran.co Ruiz Melo Joseph Castro Roman

Juan de ... Martin Regidores desta dicha Villa Concejo

Justicia y Regim.to della estando juntos en su Ayuntam.to para

tratar y Conferir las Cosas tocantes y Pertenecientes como lo

tienen de Costumbre al Servicio de Dios Nro Señor bien y uti

lidad desta Republica acordaron lo sig.te Con asisten

cia del S.r D. Joseph Martin Blazquez de Padilla Procura

dor Sindico General desta dicha Villa —

Se recivio en este Ayuntam.to una Carta escrita al Señor Go

vern.or Por D. Antt.o ... de la Ciudad de Murcia

su fha della de ... de Marzo Pasado deste presente año en

que por ella se le Participa Como se ha venido una orden

del Consejo incluyendo en ella un Memorial Dado a S.M.d

Por esta Villa Pretendiendo Remision de la que Paga en

Primeros Contribuyentes de los efectos de Sal y que se re

temitiese la Copia Por la que se halla esta Villa determi

nada de ... y lo que a Padecido por falta de

Cosechas y que se a Prevenido Para esta Pretension acom

Justificaciones del estado en que se halla esta Villa

y que estas anduen Con ... del Adm.on General de dicha

Renta de Sal y que esta Providencia se aga Patente

a esta dicha Villa Para que se Conteste de la que le tu

viere Por mas Conveniente el Mayor Alivio que se es

criva Para su logro. Enterada esta dicha Villa de

el Contenido de dicha Carta de una Conformidad

acordaron se de la mas Pronta Providencia a este